

# RELIQUIDACIÓN DE MATRICULA

A continuación se da a conocer el cronograma por el cual se registrará el proceso de Reliquidación de Matricula para el **SEMESTRE A 2023**.

Tener en cuenta que los procesos de **Reliquidación de Matricula** aplican para estudiantes con cambio de situación socioeconómica en los siguientes casos:

- Desempleo de los padres.
- Muerte o separación de los padres.
- Estudiantes con hijos o con nuevo núcleo familiar.
- Estudiantes con independencia absoluta y con ingresos insuficientes.

Requisitos para acceder al proceso de reliquidación de matrícula es ser estudiante regular de II a IX semestre con promedio semestral igual o superior a 3.5. Tener en cuenta que el proceso de reliquidación aplica al siguiente semestre de realizar la solicitud.

## - C R O N O G R A M A -

Desde el 18 hasta el 30 de abril del 2023	
<b>Entrega de formularios a estudiantes que lo soliciten</b>	Para recibir el formulario el estudiante, debe entregar <b>impreso el registro de notas y el recibo de la matrícula vigente.</b>
Desde el 02 hasta el 31 de mayo de 2023.	
<b>Recepción de documentos.</b>	El estudiante debe entregar el formulario con todos los soportes de la matrícula vigente al personal encargado del proceso en la oficina de Bienestar universitario. Si los soportes <b>NO</b> son entregados en las fechas estipuladas.  <b>NO SE TENDRAN EN CUENTA EN EL PROCESO DE RELIQUIDACION.</b>

Desde el 01 hasta el 06 de junio 2023.	
<b>Solicitud de información completa de estudiantes que cumplen el requisito al Comité de matrículas.</b>	Verificación del estado del estudiante matriculado y situación económica registrada.
Entre el 07 y el 30 de junio del 2023	
<b>Entrevistas y visitas domiciliarias se les realizara a los aspirantes que cumplieron con los requisitos.</b>	A los estudiantes aspirantes que cumplieron con el 75% del proceso.
Entre el 14 de agosto y 01 de septiembre de 2023	
<b>Reunión del comité, Elaboración de la resolución y entrega para firma al Sr. Vicerrector Administrativo y fin del proceso.</b>	El comité evalúa cada una de las solicitudes presentadas que han cumplido con todos los requisitos.

### ¡IMPORTANTE!

Al estudiante que se le compruebe falsedad en la información entregada, se lo sancionará disciplinariamente con la cancelación de la matrícula, sin detrimento de las sanciones penas que hubiese lugar.

